



CONCURSO PÚBLICO PARA PROVEER CARGO DE APOYO FAMILIAR INTEGRAL

La I. Municipalidad de San Carlos, en acuerdo al Convenio de transferencia de recursos 2022 para la ejecución del Programa de Acompañamiento Integral y Programa Eje del Subsistema de Seguridades y Oportunidades SSyOO suscrito con el Fondo de Solidaridad e Inversión Social FOSIS, llama a concurso público para proveer 2 cargos de Apoyo familiar Integral, modalidad honorarios por jornada de 44 horas semanales, por reemplazo de licencia maternal, cuya relación contractual se inicia desde el 01 de diciembre hasta el retorno de las profesionales titulares.

I. Perfil del o la Apoyo Familiar:

El perfil por requerir en el llamado a concurso debe apuntar a:

- **Educación:** Profesionales y/o técnicos, preferentemente del área de las ciencias sociales y/o administrativas, titulados en universidades, institutos profesionales, centros de formación técnica y/o establecimientos educacionales que impartan carreras técnicas. Sin embargo, en aquellas localidades en que no exista acceso a dichos profesionales o técnicos, éstas deberán ser personas calificadas para desempeñar esta labor.
- **Conocimientos:**
 - Nivel usuario de Programas computacionales Microsoft Office (Word, Excel) y uso de internet.
 - Conocimientos básicos en el Sistema de Protección Social.
 - Conocimientos en Modelo de trabajo en Red y enfoque comunitario.
 - Conocimientos en enfoque de Género.
- **Competencias:** Se requiere a un/a profesional o técnico que presente las siguientes competencias:
 - (1) Interés y motivación por el trabajo en terreno con población en situación de extrema pobreza, pobreza y vulnerabilidad; lo que implica disposición para adecuar los horarios a los tiempos de las familias.

- (2) Interés y compromiso con el trabajo con familias en situación de extrema pobreza, pobreza y vulnerabilidad, motivando la participación de hombres y mujeres.
- (3) Compromiso con la superación de la pobreza.
- (4) Disposición al cambio y al conocimiento continuo.
- (5) Habilidades para establecer relaciones de trabajo positivas y colaborativas.
- (6) Habilidades para el trabajo en equipo.
- (7) Conocimiento de las redes institucionales locales y capacidad de generar nuevas redes dirigidas a familias y personas en situaciones de pobreza.
- (8) Experiencia en el área social y conocimiento de las temáticas del programa.

- Funciones Principales:

1. Proveer acompañamiento psicosocial a las familias asignadas a su cargo de acuerdo a la metodología instruida.
2. Registrar periódicamente la información de las sesiones en los materiales o documentos disponible para estos efectos.
3. Registrar periódicamente la información de las sesiones en el Sistema de registro disponible vía internet.
4. Entregar oportunamente los materiales metodológicos correspondientes a las familias.
5. Cumplir a cabalidad los compromisos que en el proceso de trabajo adquiera con cada una de las familias que le han sido encomendadas.
6. Asistir y participar de las instancias de formación, capacitación y coordinación que sean convocados por el Programa.
7. Mantener la absoluta confidencialidad de la información que en el desempeño de su labor recabe, conozca, reciba y/o registre de cada una de las familias atendidas, limitándose únicamente a manejarla y entregarla a las instancias determinadas por el Programa, durante la vigencia de su contrato y con posterioridad a la finalización del mismo.

Proceso de selección:

Admisibilidad	Revisión de antecedentes y cumplimiento en la entrega de antecedentes básicos a presentar.
Evaluación curricular	Corresponde a una pauta estándar que equivale al 40% del proceso.
Entrevista Individual	Corresponde a una pauta estándar que equivale al 60% del proceso.

A considerar:

- ✓ La entrevista tendrá modalidad individual.
- ✓ Su ejecución se realizará de forma presencial.

Antecedentes académicos y laborales a presentar para la admisibilidad del proceso:

- Currículum vitae
- Fotocopia simple de certificado de título.

NOTA: Aquellos(as) postulantes que no presenten los documentos mencionados anteriormente, serán declarados inadmisibles.

Al momento de la contratación, el o la postulante seleccionado deberá presentar:

- ✓ Acreditación de experiencia laboral junto con datos de contacto de referencia y/o recomendación laboral (al menos del último desempeño laboral, si es que corresponde).
- ✓ Documentación que respalde la información entregada: Acreditación de perfeccionamiento profesional - técnico, tales como Magíster, Postítulo y Diplomados.

NOTA: Aquellos(as) postulantes que no acrediten experiencia laboral y/o acreditación de perfeccionamiento profesional - técnico, tales como Magíster, Postítulo y Diplomados no podrán ser contratados(as) quedando excluidos(as) del proceso.

El contrato de los/as nuevos/as Apoyos Familiares, será bajo la modalidad de prestación de Servicios a Honorarios

Modalidad de prestación de Servicios a Honorarios	\$ 1.185.200 renta bruta fondos Convenio.
N° vacantes:	2
Jornada:	44 hrs.
Cargo:	Apoyo Familiar integral por reemplazo de licencia maternal
Periodo de contratación:	Desde la aprobación del concurso por parte del FOSIS hasta el retorno de las profesionales titulares.

Cronograma:

- Cierre de recepción de documentos: 17 de noviembre 2022
- Evaluación curricular: 18 de noviembre 2022
- Entrevistas: 22 de noviembre de 2022
- Selección y Notificación de Resultados: 29 de noviembre de 2022

Presentación de Antecedentes:

1.- Modalidad Presencial

Las personas interesadas deben presentar sus antecedentes en un sobre cerrado, dirigido a la Unidad de Intervención Familiar SSyOO, en la Oficina de Partes de la Ilustre Municipalidad de San Carlos, ubicada en Vicuña Mackenna N°436, comuna de San Carlos entre los días 11 de noviembre de 2022 al 17 de noviembre del año 2022, horario de atención lunes a viernes desde las 08:30 hrs. a 13:00 horas.



CAROLINA CARVAJAL AGUIRRE
* ALCALDE (S) *
ALCALDESA (S)
I. MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS

DIRECTOR
DEPARTAMENTO
JURÍDICO
SAN CARLOS
10.11.22


Comuna de San Carlos, 10 de noviembre de 2022.